

Los sofistas *La sofística: caracteres generales*

¿Quiénes son los sofistas?

Se denomina **sofistas** a un grupo de **pensadores griegos** que **aparecen en la segunda mitad del siglo V a. C.** Eran hombres de una **vasta cultura**, casi enciclopédica, que **habían venido a Atenas atraídos por su esplendor cultural**. Por lo general eran todos **extranjeros**, metecos, es decir, no habían nacido en Atenas.

Tienen en común, al menos, **tres rasgos**:

1. Entre sus **enseñanzas** incluyen un conjunto de disciplinas **humanísticas: retórica, política, derecho, moral, etc.**
2. Son los **primeros profesionales de la enseñanza**. Para ganarse la vida alquilan pequeños locales y **se dedican a enseñar a los hijos de los ricos y los acomodados** - sobretodo comerciantes- pero **cobrando, cosa inaudita en aquellos tiempos**. Esto llegó a escandalizar a la gente culta y a ciertos sectores de la población.
3. Son **críticos con la cultura y la educación tradicional** que resultaba **inadecuada para las exigencias de la época** que vivían.

¿Por qué surgen los sofistas?

Inciden en su aparición **dos factores**:

1. La **evolución** que había seguido la **filosofía** desde sus inicios -en concreto el desarrollo de las distintas teorías físicas-.
2. Las **circunstancias políticas** que llevan a la instauración de un **sistema democrático en Atenas**.

Evolución de la filosofía anterior.

En relación con lo que es la Naturaleza, el universo, los filósofos han ido desarrollando **distintas teorías que afirman cosas enfrentadas entre sí**: para unos hay un único principio (milesios, Heráclito y Parménides), para otros hay múltiples (los pluralistas); para unos el movimiento es imposible (Parménides), para otros la realidad está en continuo movimiento (Heráclito); para unos el universo está regido por una inteligencia ordenadora (el Nous de Anaxágoras), para otros es fruto de una necesidad ciega y azarosa (Demócrito).

Es un espectáculo fascinante pero a la vez descorazonador: **la filosofía de la Naturaleza se había mostrado incapaz de producir un sistema aceptable para todos.**

Protágoras ejemplifica el clima intelectual generado por esta evolución de la filosofía; clima que se refleja en la defensa del **relativismo** (no hay una verdad absoluta) y el **escepticismo** (si la hay es imposible conocerla).

Al **abandono de la investigación natural** no sólo contribuyó la circunstancia filosófica arriba descrita sino también **las necesidades planteadas por la práctica democrática de la sociedad ateniense.**

Circunstancias políticas: la democracia ateniense.

1. La victoria frente a los persas y la extensión de la democracia.

Las guerras médicas han concluido con una clara **victoria de Atenas sobre el régimen tiránico de los persas**, pero a ello **han contribuido todos los ciudadanos**: las **clases no aristocráticas** habían sido convocadas para el sangriento trabajo de la guerra. Consecuentemente, **reclaman ahora, con todo derecho, un puesto en la sociedad ateniense.**

Hay una **irrupción de las clases populares en la vida pública**, es lo que hoy denominaríamos una democratización de la sociedad. Esta se concreta de la siguiente manera:

- a) **El gobierno de la ciudad se realiza a través de la participación de los ciudadanos libres** - quedan excluidos los extranjeros, los esclavos y las mujeres -. **Las decisiones se toman en la asamblea** en el ágora, donde reunidos los ciudadanos con derecho a voto, exponen sus distintas posiciones.
- b) Hay una **gran identificación de los ciudadanos con la Polis y el gobierno** ya que **participan** por turnos - a veces por sorteo, a veces por elección- **en todos los asuntos de la ciudad**: administración de justicia, cargos gubernativos, defensa, etc.

A partir de ahora **ya no es el factor herencia -el linaje- el valor predominante ni el único que da derecho a participar en la vida pública.** Ésta está abierta a todos los ciudadanos.

2. La necesidad de prepararse para el liderazgo: saber es poder.

Con la democracia el **liderazgo político no pasa por el linaje sino por la aceptación popular.** Cuando **las decisiones las toma la asamblea**, si se **desea el triunfo**, el poder político, el político **debe ser un buen orador** para manejar la masa. Para ello **habrá de prepararse y poseer ciertas ideas**

acerca de lo justo, lo conveniente, la ley, la administración, el Estado, etc.

Saber y saber expresarse se convierte en algo fundamental para tener éxito en la vida política, y son precisamente estas enseñanzas las que los sofistas ofrecen en sus escuelas.

3. La importancia de la palabra: el poder de la asamblea.

"El que sabe y no se explica claramente, es como si no pensara" afirma Pericles. Se adquiere conciencia de la importancia y el poder de la palabra. La oratoria, la elocuencia, la retórica son instrumentos fundamentales tanto para **convencer** como para **poder desenmascarar los intereses** privados o de grupo **que pueden esconderse tras los discursos y las leyes** establecidas.

La palabra es una gran dominadora, que con un pequeñísimo y sumamente invisible cuerpo, cumple obras importantes, pues puede hacer cesar el temor y quitar los dolores, infundir la alegría e inspirar la piedad... Pues el discurso, persuadiendo al alma la conduce convencida, a tener fe en las palabras y a consentir en los hechos... La persuasión, unida a la palabra impresiona al alma como ella quiere. La misma relación tiene el poder del discurso con respecto a la disposición del alma que la disposición de los remedios respecto a la naturaleza del cuerpo.

Gorgias, Elogio de Elena 8, 12- 1 11

4. Giro antropológico y político: los asuntos del ser humano en la ciudad.

De esta manera en la filosofía se produce un **giro** en sus **preocupaciones temáticas** y **se centra en las preocupaciones de los propios ciudadanos** atenienses en sus discusiones en la plaza pública.

Los sofistas inician una **reflexión** sobre las **estructuras políticas y jurídicas de la sociedad** helénica y sobre los **comportamientos morales de sus ciudadanos**. **Temas marginados hasta ahora** - por los regímenes políticos anteriores- y **que ahora son tema central y objeto de la crítica racional**.

5. De los problemas abstractos a la problemática cotidiana.

Más que un saber universal o problemas de carácter abstracto interesa ahora estudiar lo cotidiano - de carácter político -. **Interesan aquellos saberes que sirvan para la realidad problemática que el ser humano vive cada día:** qué educación ha de darse a los ciudadanos, cómo se ha de organizar la sociedad, cómo se ha de distribuir el poder en ella, qué relación debe existir entre la sociedad y el individuo, qué leyes han de regular esas relaciones, etc. **Se busca lo mejor para la ciudad y el ciudadano.**

6. Los filósofos toman un papel público y activo.

El sabio, el filósofo, **hasta ahora recluso en círculos minoritarios y centrado sobre la especulación teórica, hace su entrada en la vida social** como alguien que es capaz de prevalecer sobre el contrario gracias a su saber y la fuerza de su discurso -fruto de su dominio del arte de la oratoria -. Esto es lo que hará que algunos sofistas sean temidos y criticados por la forma en que utilizan su saber.

El estilo y las intenciones de los sofistas.

Puesto que las decisiones se tomaban en la asamblea y en ella eran **los mejores oradores** los que **conseguían éxitos y el mejor reconocimiento social** los **sofistas** aprovechan el momento eufórico para **ofrecer su saber y las técnicas para saber hablar bien.**

El arte sofístico es preciso considerarlo como una filosofía retórica. El sofista comienza sus discursos con frases como "yo sé", "conozco", "ya hace mucho tiempo que he observado", "no hay nada seguro para el hombre". Algunos dicen que el modelo a imitar fue el mismo Pericles que dominaba el arte de la improvisación, otros dicen que fue Gorgias porque cuando se presentaba en el teatro tenía la osadía de decir: "Proponerme un tema" y ninguno le ganaba a hablar y refutaba a todos. Así pues, los antiguos denominaban sofistas a aquellos filósofos que sabían exponer sus doctrinas con elocuencia. La ciudad de Atenas comenzó a temerlos porque ganaban todos los pleitos, tanto si tenían razón como si no, ya que dominaban el arte de la improvisación para saber defender el sí y el no de una misma cuestión según las circunstancias y las necesidades de los clientes.

Filostrato, Vidas de los Sofistas, I

El discurso sofista es un tipo de **discurso grandilocuente**. Pero **hablar bien no siempre quiere decir querer razonar para llegar a la verdad o defender causas justas**. En muchas ocasiones la intención es la **búsqueda del aplauso**, del reconocimiento social, la **demonstración del poder** y el dominio en el arte de convencer. Un ejemplo claro de esta utilización del saber sofístico es lo que se denomina el **Doble discurso**, éste consiste en saber defender el sí y el no de una misma cuestión con el mismo poder de convicción.

Sobre lo bello y lo feo también podemos formular un doble discurso. Pues unos dicen que una cosa es lo bello y otra lo feo, que la diferencia, como en el nombre, también existe en la realidad; otros en cambio, mantienen que es lo mismo lo bello y lo feo. Pienso que si alguien, en un momento, diera la orden de que todo el mundo reuniera en un solo lugar aquello que cada uno considera feo, y después mandara tomar de este montón aquello que cada uno considera bello, no quedaría ni una sola cosa, sino que entre todos habrían recogido todo. Esto es así porque ninguno piensa lo mismo.

Anónimo, Dobles razonamientos

Hubo sofistas con distintas actitudes, unos buscaron lo mejor para la ciudad pero otros simplemente se vendieron al mejor postor simplemente por dinero defendiendo, a sabiendas que lo eran, causas injustas.

Su brillantez en los discursos y su éxito les llenó las aulas de los jóvenes de las mejores familias, todos ellos aspirantes a triunfar en política; pero también les proporcionó un buen número de **detractores** ante la **falta de honestidad y el ejercicio de manipulación** que algunos de ellos habitualmente practicaban. **Otras veces** sus detractores -como en el caso de Platón- lo que **no les aceptan es la crítica que hicieron de los valores tradicionales.**

De la utilización manipuladora del lenguaje proviene el término **sofisma**. Con esta palabra se designa el **argumento que reviste apariencia lógica y de verdad, a pesar de que quien lo formula es consciente de su falsedad.**

Épocas y autores.

1. **Sus integrantes no defienden una postura unitaria.**

No se trata de una **escuela homogénea** en sus planteamientos ni en sus soluciones. Si alguna **nota común** cabe destacar, es la de **constituir un movimiento intelectual**, fruto y exponente de una crisis moral y social, de **carácter crítico** de la propia sociedad en la que nace y se desenvuelve.

Se distinguen dos épocas:

2. **Primera sofística: Sofistas de la cultura.**

Está formada por los más destacados y auténticos creadores del movimiento sofista.

Buscar **dar una base racional a la sociedad y a los valores de su tiempo más allá de la aceptación por tradición.** La ley y la moral son **convencionales**, pero cabe hacerlas **acordes con la naturaleza.**

Sus representantes son: **Protágoras** de Abdera (480-410 a.C.), **Gorgias** de Leontini (s. IV a. C.), **Hippias** de Elis (s. V a.C.) y **Pródico** de Ceos (s. V a.C.).

3. **Segunda sofística: Sofistas posteriores.**

Son menos creadores, **reflexionan sobre ideas de los anteriores.** La situación política es mucho más conflictiva. Muchos autores les atribuyen la **degeneración y la decadencia** de la sofística.

Es en esta época cuando "Sofista" adquiere una **significación peyorativa** como aquel que da razones que sabe falsas, pero revistiéndolas de falso rigor lógico. No le importa el objeto que defiende, sino el juego intelectual con que pueda vencer al contrario, llevarlo a confusión.

Acentúan la oposición entre naturaleza y leyes que son consideradas fruto de la voluntad de dominar mediante ellas a los otros. La mayor parte son contrarias a la naturaleza.

Sus representantes son: **Cálicles, Polo, Traxímaco, Licofrón, Crítias, Antifonte y Alcidas.**

Fuentes.

Habiendo escrito mucho de ellos no se conserva casi nada. La reconstrucción de sus textos es difícil pues fueron **censurados**. Lo que queda lo conocemos a través de sus antagonistas, fundamentalmente Platón.

Los sofistas: su pensamiento.

Introducción.

Vamos a ver aquí las reflexiones filosóficas de los sofistas que se centran en el terreno de la **ética y de la política**. El **buscar bases racionales sobre las que asentar la sociedad** les llevará a indagar en el **origen y la naturaleza de las leyes**, ello enfocado desde el análisis de **la relación entre el individuo y la sociedad, el papel que en ella juega la ley**.

Cuando aquí hablamos de ley (**nomos**) hacemos referencia a **el conjunto de normas políticas e instituciones establecidas por las cuales se rige una comunidad humana**.

Las **dos ideas fundamentales** que aportan los sofistas son el **convencionalismo** de las leyes y el **relativismo** en el terreno de la moral.

El convencionalismo.

Teorías sobre el origen y la naturaleza de las leyes.

Los griegos responden con **tres modelos que se suceden en el tiempo**:

A. Teorías anteriores.

1. El pensamiento mítico-religioso: origen divino.

Las **leyes e instituciones proceden de los dioses**. En la explicación mítica la aparición de la ley se vincula a la **intervención particular de alguna divinidad que fundara tal ciudad en un pasado remoto**.

2. El pensamiento de los primeros filósofos: origen natural.

En consonancia con su **función racionalizadora** la filosofía **abandonó pronto ese tipo de explicación**. Heráclito vincula el orden de la polis al orden del universo: **el orden de la polis es parte de un orden más amplio, el orden**

del universo. Es una teoría naturalista: tanto uno como otro se rigen por una misma ley o logos universal.

B. El pensamiento de los sofistas: origen convencional.

Abandonan la teoría heraclíteica y llegan a la convicción de que las leyes y las instituciones son el resultado de un acuerdo o decisión humana: son así pero nada impide que sean de otro modo.

Causas del convencionalismo.

La filosofía siempre se halla enmarcada en un **contexto social**, en un conjunto de experiencias de carácter socio-político. En tiempo de los sofistas hay **tres factores**, de este tipo, que **influyen en su concepción convencionalista de la ley**:

1. **El contacto continuado con otros pueblos y culturas**: que permitió constatar que las leyes y las costumbres son muy distintas en las comunidades humanas.

"Para los etíopes, los dioses son chatos y negros y para los tracios, rubios y de ojos azules."

Fr. 15-16; DK I, 132-3

2. **La fundación de las colonias**: aunque a veces se importaba la constitución de la ciudad de origen, en cada asentamiento nuevo se había de redactar una nueva.
3. **Los cambios sucesivos en la constitución de Atenas**: que les permitió comprobar el convencionalismo en su **propia experiencia política**. (Recordar las reformas de **Solón**, las de **Clístenes** o las del propio **Pericles**)

El relativismo moral.

Causas del relativismo.

No sólo defienden el **convencionalismo** de las instituciones políticas, **también de las normas morales**. Lo que se considera bueno o malo, justo o injusto, loable o reprochable, **no es fijo, absoluto o universalmente válido e inmutable**.

Para llegar a esta conclusión los sofistas utilizaban un **doble argumento**:

1. **La falta de unanimidad** acerca de lo que es justo o injusto,... Salta a la vista, no solo **comparando unos pueblos con otros**, sino **comparando los criterios morales de los individuos y grupos dentro de una misma sociedad**.

"Tras su coronación, Darío se dirigió a los griegos que estaban presentes y les preguntó por cuánto dinero aceptarían comerse los cadáveres de sus padres. Ellos respondieron que no lo harían por nada del mundo. A continuación, Darío llamó a unos indios llamados calatios que se comen a sus muertos... y les preguntó por cuánto dinero aceptarían quemar los cadáveres de sus padres. Estos, a gritos, le pidieron que no dijera cosas impías. Son costumbres establecidas y creo que Píndaro acertaba al decir que la costumbre (nomos) reina sobre todos."

Herodoto, III, 38, 3-4

2. **La comparación entre las leyes vigentes (nomos) y la naturaleza humana (physis)** Pero como con relación a este punto hay distintas posturas vamos a dedicarle un apartado especial.

El conflicto entre physis y nomos.

A partir de los sofistas **aparece una oposición entre estos dos términos**, que en ellos habrán de entenderse así:

Nomos es el conjunto de leyes y normas convencionales. Son el fruto de un pacto entre las personas, **son mudables y acomodaticias** (según las circunstancias) **y relativas**.

Physis expresa lo natural, **las leyes y normas ajenas a todo acuerdo o convención**. Tienen su origen en la propia naturaleza del ser humano. **No son relativas, son inamovibles y absolutas**.

Teorías defendidas por los sofistas.

A. Defensa del derecho positivo.

Siendo difícil determinar que parte de las leyes y normas son por physis, son naturales, debemos atenernos sin ningún tipo de límites al derecho positivo. Su postura se derivaría de la crítica a la ley natural.

Es mérito de los sofistas el haber realizado la primera crítica a la ley natural:

1. La **constitución** considerada hasta entonces de índole casi sagrada aparece ahora, al menos en gran medida, **como el resultado de factores históricos e intereses de grupo**.
2. **No se puede aceptar sin más, que las leyes estén basadas en la naturaleza humana**. Se dan cuenta de que **muchas leyes que se venían aceptando como originadas por un ley natural tenían mucho de convencionales**.
3. En las **primeras reformas constitucionales** se encontraban con que se había de respetar **determinadas leyes que por tradición se**

Los **sofistas** realizan una **labor crítica**, se preguntan **¿Qué es la ley natural?**, **¿Qué es la naturaleza humana?** Cada sofista responderá de distinta manera solucionando el conflicto entre **physis** y **nomos** de diferente forma.

B. Teorías iusnaturalistas.

Encontramos aquí dos posturas diferentes:

1. Equilibrio entre Physis y nomos: Protágoras.

Debe existir una armonía entre **physis** y **nomos**: **la ley no está en contradicción con la naturaleza** sino que es una especie de desarrollo o apéndice de ella que **la perfecciona**.

Las leyes **no son de origen divino** ni tampoco **surgen espontáneamente**, son el **resultado de la acción racional e inteligente de las personas** que las realizan. Son la **única manera de regular la convivencia**, sin legalidad **surgiría la tiranía**. La ley pone coto a esta posibilidad.

En contra de una hipotética "Edad de Oro" -el punto de partida sería considerar la existencia en un principio de un ser humano en estado natural regido por una legislación perfecta-, **se parte de una sociedad anómica** y se comienza un **camino de perfeccionamiento de la justicia -diké-** a través de **la razón**. Habrá mejores o peores legislaciones pero éstas nunca son totalmente naturales o inmutables. Las leyes y normas más correctas son las democráticas de la ciudad de Atenas.

2. Predominio de la physis sobre el nomos.

La moral vigente es antinatural. No sólo es convencional -que puede serlo, si se adecua a la naturaleza no pasa nada- sino que además **es contraria a la naturaleza**.

Hay también **dos posturas según sean demócratas o de tendencia autoritaria**.

a) Igualitaristas.

La naturaleza es igualitaria por lo que hay que defender al más débil.

i. Antifonte y Hippias.

Los semejantes son iguales por naturaleza y no están emparentados por ley -nomos- sino por naturaleza -en contra de la discriminación racial-.

Solemos ensalzar y respetar a quienes proceden de familia ilustre y no ensalzar ni respetar a quienes no proceden de familia ilustre. En esto nos portamos entre nosotros como los bárbaros, ya que todos somos por naturaleza iguales, tanto los bárbaros como los griegos.

Antifonte, DK II, 352-353

Los seres humanos son iguales por naturaleza (tienen las mismas necesidades) pero **todo lo demás** (Lo que se considera bueno o malo, justo o injusto, loable o reprochable) **es relativo según las costumbres, la educación y la condición social.**

En contra de la teoría de Protágoras afirman que la **legislación es algo necesario pero no es capaz de formar a los ciudadanos** -hacerlos justos y razonables-. **Hemos de ir más allá a la physis y fundamentar en ella nuestras leyes.**

La **ley -nomos-** **no es el resultado de la naturaleza**, como afirmaba Heráclito, sino **algo enfrentado a ella**. Defienden la **independencia del individuo frente a la polis legal**. Ponen el acento sobre el **aspecto represor de la legalidad** intentando salvar al individuo de la presión de la polis.

"La justicia consiste en no transgredir los preceptos legales de la polis a que uno pertenece como ciudadano. Un hombre se serviría de la justicia sacando el máximo provecho para sí mismo si ante testigos defiende la soberanía de las leyes, mientras que cuando está solo y sin testigos, defiende los dictados de la naturaleza. En efecto, las disposiciones legales (nomos) son artificiales, pero las de la naturaleza son necesarias. Las leyes existen por convención y no son naturales, pero los dictados de la naturaleza son naturales y no convencionales.

Si alguien que infringe los preceptos legales es capaz de ocultar su conducta ante quienes los han establecido, quedará libre de infamia y castigo; si no es capaz de ocultar su conducta, no. Por el contrario, si alguien se opone más allá de lo posible a las exigencias innatas impuestas por la naturaleza, el daño no será menor porque sea capaz de ocultar su conducta, ni será mayor porque lo sepa todo el mundo. Y es que en tal caso el daño no proviene de la opinión de los hombres sino de la verdad de las cosas. La investigación acerca de todo esto tiene su razón de ser en que la mayoría de las acciones justas según la ley (nomos) son hostiles a la naturaleza (physis)"

Antifonte, fr. 44, I-II

ii. Licofrón y Alcidas.

Son demócratas radicales. Defienden la extensión de la democracia reclamando los derechos de la mujer, el derecho de ciudadanía para todos los que vivan en la ciudad y la abolición de la esclavitud.

b) Defensa de la ley del más fuerte: Calicles y Traxímaco.

Es defendida por sofistas de la segunda época de tendencia autoritaria.

Puesto que el fundamento debe ser la naturaleza humana debemos saber cómo podemos conocerla: **¿cuál es el modo propio e intrínseco de comportarse de los seres humanos?** Esto no es fácil de saber puesto que nuestro comportamiento está condicionado por el aprendizaje, los hábitos y las normas que nos han ido inculcando a lo largo de nuestra vida.

¿Qué es lo natural en el ser humano? : Aquello que queda si eliminásemos todo lo que hemos adquirido por las enseñanzas que hemos recibido. Estos sofistas toman como ejemplo de naturaleza humana prescindiendo de los elementos culturales adquiridos **al niño y al animal**. De estos modelos deducen que sólo hay dos formas naturales de comportamiento:

- ✓ **La búsqueda del placer:** el niño sonríe cuando está feliz y llora cuando siente dolor.
- ✓ **El dominio del más fuerte:** en los animales el macho más fuerte domina a los demás. **La naturaleza del fuerte impone su supremacía.**

En el trasfondo político es lo que está ocurriendo en la práctica: la constitución de la confederación helénica, el imperialismo ateniense y la destrucción de la isla de Melos.

Tiene un antecedente en **Gorgias**: "El arte retórico tiene por objetivo dominar a los otros: el más fuerte en el discurso subyuga al más débil".

Calicles afirma que el nomos contradice a la naturaleza. **La naturaleza hace a los seres humanos desiguales**, de ahí que prevalezca el derecho del más fuerte. En cambio, **la ley tiende a igualarlos**, con lo que se opone a aquella favoreciendo a los más débiles. **No ha de ser así, han de prevalecer los más fuertes, hábiles y astutos, también en la vida de la ciudad.**

"[Traxímaco]: En mi opinión, son los hombres débiles y las masas los que establecen las leyes. Para sí mismos, para su propia utilidad, implantan leyes, prodigan alabanzas y censuras: quieren atemorizar a los que son más fuertes que ellos, a los que están capacitados para tener más, y, para evitar esto, dicen que es feo e injusto poseer más y que la injusticia consiste en tratar de conseguir más cosas que los demás. Pues, en mi opinión, consideran una felicidad el tener lo mismo, siendo inferiores."

Platón, *Gorgias*

Es lógico y consecuente con la naturaleza **hacer prevalecer la propia opinión** a base del discurso, haciendo aparecer como **bueno lo que satisface al individuo**. Es la hora de sacudirse el yugo de los débiles. La razón está al servicio de cada uno, sirve en la medida en que garantiza el **éxito personal** y

la realización de las fuerzas irracionales en cada individuo. La comunidad se muestra como enemiga de éste.

"Calicles: ...A los de buen juicio para el gobierno de la ciudad y a los decididos, a éstos les corresponde regir las ciudades, y lo justo es que ellos tengan más que los otros, los gobernantes más que los gobernados... Lo bello y lo justo por naturaleza es lo que yo te voy a decir con sinceridad, a saber: el que quiera vivir rectamente debe dejar que sus deseos se hagan tan grandes como sea posible, y no reprimirlos sino, que siendo los mayores que sea posible, debe ser capaz de satisfacerlos con decisión e inteligencia y saciarlos con lo que en cada ocasión sea objeto de deseo. Pero creo yo que esto no es posible para la multitud: de ahí que, por vergüenza, censuren a tales hombres, ocultando de este modo su propia impotencia; afirman que la intemperancia es deshonorosa, como ya dije antes, y esclavizan a los hombres más capaces por naturaleza y, como ellos mismos no pueden procurarse la plena satisfacción de sus deseos, alaban la moderación y la justicia a causa de su propia debilidad. Porque para cuantos desde el nacimiento son hijos de reyes o para los que, por su propia naturaleza son capaces de adquirir un poder, tiranía o principado, ¿qué habría en verdad más vergonzoso y perjudicial que la moderación y la justicia, si pudiendo disfrutar de estos bienes, sin que nadie se lo impida llamaran para que fueran sus dueños a *la ley, los discursos y las censuras de la multitud*? ¿Cómo no se habrían hecho desgraciados por la bella apariencia de la justicia y la moderación, al no dar más a sus amigos que a sus enemigos, a pesar de gobernar en su propia ciudad?. Pero, Sócrates, esta verdad que tú dices buscar es así: la molicie¹, la intemperancia² y el libertinaje, cuando se les alimenta, constituyen la virtud y la felicidad: todas esas otras fantasías y convenciones de los hombres contrarias a la naturaleza son necedades y cosas sin valor."

Platón, *Gorgias*, 491 d-492

Fuente: José Vidal González Barredo.

¹ Afición al regalo, nimia delicadeza, afeminación.

² Falta de templanza